



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán-junio del 2026

Señor

Dimas Gentil Bolaños Urbano

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9028974

Coordinador Académico

Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Popayán

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9028974 del año 2026.

Daniel Ricardo Diaz Buitron, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1061779549 de Popayán-cauca en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES (\$47.217.053) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) un pago correspondiente al mes de febrero por CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS

OCHENTA (\$4.579.580) b) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2026 por CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE M/CTE

(\$4.737.497) C) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro No. 9492022679 del banco SCOTIABANK COLPATRIA cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, orientando formación profesional integral, en la modalidad presencial, a distancia o mediada por tics, en los programas de formación de nivel titulada y/o complementaria, del centro de teleinformática y producción industrial, pertenecientes a la red (o



redes) de conocimiento: institucional de la enseñanza de idiomas, en los programas regular según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del departamento del cauca

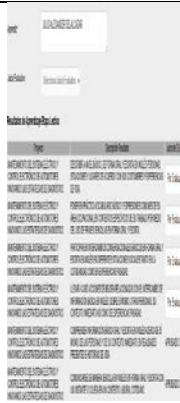
Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias												
1	Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales: formación, evaluación de aprendizaje y desarrollo de proyectos en el centro de formación.	RMI, GF, GC, portafolio del instructor en Drive												
2	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: <table> <tr> <th>No. Ficha</th> <th>Nombre Programa</th> <th>Horas Mes</th> </tr> <tr> <td>3232800</td> <td>DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>3411538</td> <td>SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>3489217</td> <td>ELECTRICIDAD INDUSTRIAL</td> <td>18</td> </tr> </table>	No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes	3232800	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	12	3411538	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	30	3489217	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	18	Reporte Mensual de Instructor (RMI), plataforma institucional
No. Ficha	Nombre Programa	Horas Mes													
3232800	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	12													
3411538	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	30													
3489217	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	18													



		3411582	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	16	
		3471671	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	20	
		3411638	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	24	
		3411588	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES	20	
			TOTAL, HORAS MES	140	
3	Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización	Las actividades de formación se desarrollaron según la programación asignada en el mes.			RMI



	del objeto del contrato.		
4	Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.	1. Entrega de informe cierre de competencia	Pantallazo correo indicando que se terminó el resultado o competencia con las novedades de los aprendices durante el mes, inasistencias, trabajos pendientes, entre otros. - Pantallazo juicio evaluativo donde se vea la fecha de evaluación
5	Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad	Resultados de aprendizaje evaluados en las fichas: 3411538 3411582 3411638 3471671 3411588	



6	Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.	<table> <tr> <td>TOTAL, HORAS</td> <td>NUMERO DE HORAS</td> </tr> <tr> <td><i>DIRECTAS A FORMACION</i></td> <td>140</td> </tr> <tr> <td><i>OTRAS ACTIVIDADES</i></td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, HORAS MES</td> <td>159</td> </tr> </table>	TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS	<i>DIRECTAS A FORMACION</i>	140	<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	19	TOTAL, HORAS MES	159	Reporte Mensual de Instructor (RMI) Plataforma institucional
TOTAL, HORAS	NUMERO DE HORAS										
<i>DIRECTAS A FORMACION</i>	140										
<i>OTRAS ACTIVIDADES</i>	19										
TOTAL, HORAS MES	159										
7	Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.	No se requirió la actividad.	No aplica.								
8	Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar	Se realiza el pago de la seguridad social y planilla dentro del tiempo establecido.	GF, SecopII								
9	Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas	No se requirió la actividad.	No aplica.								



	condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD.		
10	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido.	No se requirió la actividad.	No aplica.
11	Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos.	No se requirió la actividad.	No aplica.
12	Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad	No se requirió la actividad.	No aplica.



	para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.		
13	Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad.	No se requirió la actividad.	No aplica.
14	Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones.	Reunión de EPC o equipos ejecutores	
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la actividad.	No aplica.
16	Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.	No se requirió la actividad.	No aplica.
17	Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices	Implementar actividades desescolarizadas en las guías de aprendizaje según como está establecido en la planeación pedagógica.	Planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje que se encuentran en el portafolio de la ficha.



	en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial.		
18	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.	No se requirió la actividad.	No aplica.
19	Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe.	No se requirió la actividad.	No aplica.
20	Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como	No se requirió la actividad.	No aplica.



	a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores		
21	El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requirió la actividad	No aplica
22	El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País.	No se contrató con otra dependencia del Sena en la presente Vigencia	
23	Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables.	Diligenciamiento y entrega de los soportes para el trámite de pago según la circular vigente.	GF
24	Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad.	Promoción de la oferta educativa y servicios tecnológicos del SENA ante la comunidad y aprendices	



25	Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible.	No se requirió la actividad.	No aplica.
26	El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmeza de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Hacer uso de la vestimenta apropiada para la ejecución de las actividades de formación	
27	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas	Se cumplen las recomendaciones generadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de riesgos laborales, uso de la vestimenta adecuada dentro de los diferentes ambientes, reportes de condiciones inseguras en las instalaciones, cambio de nivel de riesgo en caso de ser necesario, cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales exigidos, participación en actividades de medicina preventiva.	
28	El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Porte de los elementos de identificación como: carné, polos, gorras, batola	



29	Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz.	Exigir a los aprendices el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme.	
30	Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices.	Se realizó el control de: asistencia a clase y entrega oportuna de evidencias	Listado de asistencia y Control de evaluación de evidencias, almacenados en la carpeta del portafolio de la ficha
31	Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución.	Supervisión del orden, limpieza y buen uso de ambientes al finalizar cada sesión.	
32	preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran.	Entrega de Informe mensual de actividades, RMI, GF y GC	Reporte Mensual de Instructor (RMI), GF y GC.



33	Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato.	No se requirió la actividad.	No aplica.
34	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma	No se requirió la actividad.	No aplica.



	CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual)		
35	Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario.	No se requirió la actividad.	No aplica.
36	Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19.	No se requirió la actividad.	No aplica.
37	Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación.	No se requirió la actividad.	No aplica.
38	Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la	No se requirió la actividad.	No aplica.



	Coordinación Académica del Centro de Formación.																										
39	Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA	Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicados en el aplicativo COMPROMISO <table> <tr> <th>No</th> <th>No. Ficha</th> <th>Enlace portafolio Ficha</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>3232800</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1Olfm9uYFCFh0ZCtzh1rtp731FPo8Q0OG?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3411538</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1cWe-oZfCBwIFp49LxJDMuJ1ZsKYf-3bs?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3411638</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1BvoXddxmi2jkflujLEPtboxiGKbiDTn8v?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3411582</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1VaWHnDYJ_7JjWw_kQE_H4bYNDi-rxlf?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>3489217</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/15s5l8Z-OBtH660tRb9s5i1_Xg2iNq18G?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3411588</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1_0fXIZOTGhaYVO09ODJKi0M3-heK9Xzr?usp=drive_link</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>3471671</td> <td>https://drive.google.com/drive/folders/1cIHndfWXZpUV9Wf0oJexTYKwpOhSih0F?usp=drive_link</td> </tr> </table>	No	No. Ficha	Enlace portafolio Ficha	1	3232800	https://drive.google.com/drive/folders/1Olfm9uYFCFh0ZCtzh1rtp731FPo8Q0OG?usp=drive_link	2	3411538	https://drive.google.com/drive/folders/1cWe-oZfCBwIFp49LxJDMuJ1ZsKYf-3bs?usp=drive_link	3	3411638	https://drive.google.com/drive/folders/1BvoXddxmi2jkflujLEPtboxiGKbiDTn8v?usp=drive_link	4	3411582	https://drive.google.com/drive/folders/1VaWHnDYJ_7JjWw_kQE_H4bYNDi-rxlf?usp=drive_link	5	3489217	https://drive.google.com/drive/folders/15s5l8Z-OBtH660tRb9s5i1_Xg2iNq18G?usp=drive_link	6	3411588	https://drive.google.com/drive/folders/1_0fXIZOTGhaYVO09ODJKi0M3-heK9Xzr?usp=drive_link	7	3471671	https://drive.google.com/drive/folders/1cIHndfWXZpUV9Wf0oJexTYKwpOhSih0F?usp=drive_link	Drive compartido por el coordinador académico
No	No. Ficha	Enlace portafolio Ficha																									
1	3232800	https://drive.google.com/drive/folders/1Olfm9uYFCFh0ZCtzh1rtp731FPo8Q0OG?usp=drive_link																									
2	3411538	https://drive.google.com/drive/folders/1cWe-oZfCBwIFp49LxJDMuJ1ZsKYf-3bs?usp=drive_link																									
3	3411638	https://drive.google.com/drive/folders/1BvoXddxmi2jkflujLEPtboxiGKbiDTn8v?usp=drive_link																									
4	3411582	https://drive.google.com/drive/folders/1VaWHnDYJ_7JjWw_kQE_H4bYNDi-rxlf?usp=drive_link																									
5	3489217	https://drive.google.com/drive/folders/15s5l8Z-OBtH660tRb9s5i1_Xg2iNq18G?usp=drive_link																									
6	3411588	https://drive.google.com/drive/folders/1_0fXIZOTGhaYVO09ODJKi0M3-heK9Xzr?usp=drive_link																									
7	3471671	https://drive.google.com/drive/folders/1cIHndfWXZpUV9Wf0oJexTYKwpOhSih0F?usp=drive_link																									
40	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.	<table> <tr> <th>Actividad</th> <th>Horas</th> </tr> <tr> <td>Preparación de clase</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>19</td> </tr> </table> NOTA: Inserte Filas si es requerido	Actividad	Horas	Preparación de clase	19	Total	19	Reporte Mensual de Instructor (RMI)																		
Actividad	Horas																										
Preparación de clase	19																										
Total	19																										



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 88397781 de compensar mi planilla.com referente al mes de mayo 2026.

Cordialmente,

Cordialmente

Firma:

Daniel Ricardo Díaz Buitron

CC: 1.061.779.549

Contratista

Recibí a satisfacción:

Firma

Dimas Gentil Bolaños Urbano

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.9028974 de 2026

Cargo: Coordinador Académico



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.